



ACTA REUNION
Programa Zonificación Borde Costero
Viernes 06 de Marzo 2009

Hora Inicio: 09:03 hrs.

Hora de Término: 10:15 hrs.

Asistentes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Patricio Araya	Sernapesca
Nelson Amado.	CONAF
Rene Hinojosa	Seremi Transporte y Telecomunicaciones.
Mirna Aguilar	CONAMA
Leonardo Pazmiño	SERPLAC
Roberto Alfaro	Gobernación Marítima
Katherine Contreras	SERNATUR
Rodolfo Navarro	A.R.D.P.
Juan Carlos Duran	A.R.D.P.
Paz Pedreros	CONAF
Marietta Méndez	MINVU
Gonzalo Godoy	MINVU
Freddy Arteaga V.	Gobierno Regional de Antofagasta
Sebastian Arce	Gobierno Regional de Antofagasta
Carolina Cordero Puebla	Gobierno Regional de Antofagasta
Wenceslao Carvajal	Gobierno Regional de Antofagasta
Karen Christie	Gobierno Regional de Antofagasta
Andrea Delgado	Gobierno Regional de Antofagasta

Tabla Reunión:

- **Presentar Programa Zonificación Borde Costero de la región**

Objetivo:

- **Invitar a participar e integrarse en el proceso a los distintos servicios en la elaboración de la propuesta y solicitar el apoyo de los distintos servicios en el proceso de recopilación de información.**

Temas Tratados:

Siendo las 09:03 hrs., se da inicio a la reunión, el Sr. Freddy Arteaga Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Territorial del Gobierno Regional de Antofagasta, agradece la asistencia de los presentes a la reunión, entrega una pequeña orientación del Programa de Zonificación del Borde Costero de la Región y señala la importancia de contar con el apoyo de los diferentes Servicios Públicos en el Programa, además presenta a los profesionales contratados recientemente que estarán encargados de ejecutar dicho Programa.

El Sr. Arteaga realiza la presentación del programa de Borde Costero, en donde se señala la Visión-País que se obtiene del proceso de zonificación y que apunta a crear un Chile conectado al Mar a través de su Borde Costero, acercando a sus ciudadanos a los recursos y oportunidades que este ofrece, desde una perspectiva integral, dinámica, multidisciplinaria, sustentable y sistémica con el fin superior de una mejor calidad de vida.

El Sr. Arteaga expone acerca de las directrices del proceso y explica que se entiende por Zonificación del Borde Costero, su objetivo, las etapas, actividades que conlleva, la negociación y la validación de la propuesta. Señala además que está en definición el área de estudio, ya que la Política Nacional indica que el borde costero comprende doce millas marinas más los ochenta mts. sobre la línea de más alta marea y sin embargo el criterio para delimitar debe incluir dentro del área las zonas de influencia directa.

El Sr. Arteaga detalla además la metodología a ser empleada en la zonificación, entre las que destaca: el Diagnóstico territorial y la etapa de participación ciudadana, y por último, se solicita a los diferentes servicios, información del sector Borde Costero de la región para elaborar la primera etapa de diagnóstico territorial.

Se destaca que la Intervención al Borde Costero es el primer ejercicio que apunta a la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que en el futuro reemplazará al Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU).

El Sr. Rodolfo Navarro de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, informa que sostuvieron una reunión con Subpesca en la cual se les informó del levantamiento Cartográfico de Caleta Punta Arenas hasta pasado de Taltal. Señala además que se está realizando un Plan de Mejoramiento para la Pesca y Acuicultura, y tienen como plazo hasta Junio.

El Sr. Patricio Araya representante de SERNAPESCA informa que se envió CD con información solicitada por el Gobierno Regional a través de oficio.

El Sr. Leonardo Pazmiño de SERPLAC, señala que es necesaria la especificación de la información a solicitar, e informar a las Municipalidades del Programa de

Zonificación, además consulta por el estado de gestión de la actualización de Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero que está llevando la SEREMI MINVU.

El Sr. Sebastian Arce coordinador del proceso de zonificación del Borde Costero agradece la participación de los invitados, agrega que este proceso tiene una duración de 18 meses, vuelve a reiterar la importancia de la participación de los Servicios en la elaboración del Diagnostico y por lo mismo explica y responde la consulta sobre especificar la información y aclara que la solicitud de información se hará formalmente a través de oficio a cada Servicio presente y que la finalidad de esta reunión es presentar el proceso, el equipo de Borde Costero, solicitar información y conocer a los representantes de los distintos servicios.

El Sr. Nelson Amado de CONAF, agrega que están avanzando con la información solicitada y espera poder entregar la información en la fecha acordada.

Sr. Freddy Arteaga responde que a los Municipios se les solicitará información y también se citarán a reunión, responde que se esta en conocimiento de la actualización del PRIBC, y por lo mismo la SEREMI MINVU ha decidido detener el trabajo para no interferir en el proceso de Zonificación.

El Sr. Arteaga explica que el aporte del oficio es la oficialidad de la solicitud de la información, les comenta que el Equipo se acercará a los diferentes servicios recolectando la información que no esté digitalizada y solicita cooperación de las entidades que tengan experiencia en terreno para acompañar al equipo a salidas terreno.

El Sr. Gonzalo Godoy del MINVU señala la importancia de definir a la brevedad el espacio en que se trabajará y además señala que separar las acciones durante el proceso en actores públicos y privados es contraproducente, ya que se fomentan las diferencias y los conflictos.

Por último, se agradece la participación, y se informa que se enviará el acta y la presentación vía e-mail.

Siendo las 10:15 hrs., se da término a reunión.